

LA CRONICA

PERIÓDICO POLÍTICO Y DE INTERESES GENERALES DE LA PROVINCIA

NOTICIAS RELATIVAS A TORRONTERAS PUBLICADAS ENTRE
LOS AÑOS 1908 Y 1914.

NÚMERO 1.580 DE 16 DE ENERO DE 1908

Señor Administrador de Correos: ¿Cuándo se le va á obligar al peatón de Torronteras, Hontanillas y Alique á que vaya él con la correspondencia y no mande á ningún subalterno á que haga el servicio, como y cuando quiera?

Decimos esto porque desde el 26 de Septiembre último, fecha en que él tomó posesión, no ha salido con dicha correspondencia ni un solo día y hasta se dice que ha cedido el cargo á otro por tres pesetas mensuales.

¿Es que él puede poner á quien le parezca?

NÚMERO 1.602 DE 18 DE JUNIO DE 1908

Torronteras

Al Sr. Presidente de la Junta provincial de Instrucción pública

Es digno de compasión el pueblo de Torronteras referente á la enseñanza de Instrucción primaria, dado el caso de que en el mes de Septiembre último, se presentó D.^a Amanda Candell, á tomar posesión de la escuela de ambos sexos, la que desempeñó hasta fin de mes, pero en esta fecha, sin permiso de ninguna autoridad, la Sra. Candell abandonó su ministerio y hasta la fecha no se ha presentado en la población.

Las autoridades locales han comunicado este abandono al Sr. Presidente de la Junta provincial de Instrucción pública y todavía no ha dado contestación.

Estas líneas solo llevan el exclusivo objeto de que por la autoridad competente se le forme á la Sra. Candell el oportuno expediente á que se ha hecho acreedora, para depurar responsabilidades, se le obligue al desempeño de su cargo ó en su defecto presente la oportuna dimisión y al Presidente le ruego, en nombre del vecindario, se declare vacante la escuela de referencia, para proveerla interinamente si es que la Sra. Candell ha renunciado, para que pueda ser solicitada por alguna de las maestras que no tienen escuela á su cargo, circunstancia que se comprueba mirando el *Boletín oficial*, en que se hacen las propuestas de diferentes nombramientos.—*El Corresponsal.*

Torreteras**Por el Juzgado municipal de Torreteras se**

ha instruido diligencias contra Eugenio Rebollo, Faustino Garcia y Julián Garrido; por lesiones é intento de atropellar á Marina Mazarío Guijarro, cuyo hecho tuvo lugar el día 20 del pasado mes en el término municipal de dicho pueblo, estando cada uno apacentando su ganadería.

También se han instruido diligencias contra Jacinto Higuera, Francisco de la Torre, Faustino Garcia, Eugenio Rebollo y Julián Garrido, por lesiones inferidas á la persona de Juan Francisco Martínez, cuyos sujetos regañaron, viniendo después á vias de obra con sus garrotes, única arma que llevan consigo para ejercer su oficio de pastores. De los cinco acusados, el Higuera y el Rebollo se hallan convictos y confesos de las lesiones.

A virtud de una conferencia celebrada ante dicho Juzgado por el vecino del expresado pueblo Hilario Martínez, también se han formado diligencias contra dos sujetos desconocidos, que se dice intentaron robar la ganadería que guardaban los pastores Jacinto Higuera y Eugenio Rebollo, resultando ser oíerto, puesto que dichos pastores fueron objeto de un tiro que no hizo blanco, siendo además perseguidos á pedradas hasta las inmediaciones del pueblo, sin que hasta la fecha se haya podido averiguar quienes son los autores de tan bárbaros sentimientos.—*El Corresponsal de Escamilla.*

Alique

El Sr. administrador principal de Correos de Guadalajara, desconociendo sin duda el itinerario de Correos del partido de Sacedón ha cometido una equivocación lamentable que perjudica á los pueblos de Alique y Hontanillas.

Es el caso que por proteger á un burriciego que no ve á siete sobre un primero (y que esto se puede probar), ha ordenado que estos pueblos queden aislados de la correspondencia de salida, hasta el extremo de que tanto las autoridades como los particulares tengan que estar llevando constantemente la correspondencia urgente á los pueblos limítrofes, porque sino desde la salida de Alique á la de Sacedón y esto á correo directo, emplea en los 17 kilómetros que hay de distancia la friolera de 160 horas; y todo esto por obra y gracia de dicho Sr. administrador, del Diputado á Cortes de las tres perras chicas, ó sea el sobrino de su tío, y de un diputado provincial derrotado, que ven las cosas á su antojo, con perjuicio, repito, de los dos pueblos citados.

Y para que esto no ofrezca la menor duda ni pueda estar más manifiesta la equivocación, baste con decir que al cabo de 37 años que ha estado saliendo el peaton con la correspondencia de salida, desde Alique á las doce del día para pasar por Hontanillas y llegar á Torronteras á las dos de la tarde, poco más ó menos, estar allí esperando la de entrada que sube el de Sacedón á las tres y salir con ella para Hontanillas y llegar á Alique punto de partida á las cinco de la tarde, unico medio de cumplir con el itinerario, y á satisfacción de los tres pueblos, hoy, como estos conservadores no estan dispuestos á hacer ninguna cosa buena, ni beneficiosa, han cambiado de decoración y han descompuesto la cosa en la forma indicada.

Es que quieren hacerse célebres; digo odiosos... hasta mentira parece que en pleno siglo xx se consientan abusos de esta índole, pero con ellos se ve eso y mucho más, nos vuelven á los tiempos de la Inquisición, como regidos por el Jesuitismo....

Habrá que tener paciencia y si hoy malos vientos corren, mejores vientos vendrán.

El Sr. administrador principal de Correos de Guadalajara tiene la palabra, pero no abrirá su boca porque como dice el refrán «en boca cerrada.....— *El Corresponsal.*

Por el Obispado de ~~Casena~~ se anuncian á concurso los curatos de pueblos de esta provincia, de ascenso con 1.125 pesetas Alcocer, de entrada con 1.000 pesetas Zaorejas, de entrada con 875 Casasana, Huertapelayo, Millana, Morillejo y Poveda de El Siste; rurales con 625 pesetas, Azañón, Castilforte, Chillarón, Córcoles, Peñalén, La Puerta; Viana de Mondéjar y con 600 pesetas Alique y Torronteras.

NÚMERO 1.624 DE 19 DE NOVIEMBRE DE 1908

Por el rectorado de la Central se han hecho los siguientes nombramientos de maestros en propiedad de esta provincia: D. Juan Bautista Más, Anchuela del Campo; D.^a Rosalia Ramos, Miralrio; D. Justo de las Heras, Aldeanueva de Guadalajara; D. Miguel Galán, auxiliaria de Pastrana; doña Francisca Herranz, Pelegrina; D.^a Manuela Sampayo, Huetos; D.^a Celsa Peña, Masegoso; doña Salustiana García, Torronteras; D. Angel Abelardo C. del Rincón, Cereceda; D. Sofío Picazo, La Bodera; D. Vicente Pascual, Concha y D. Joaquín Tatín Torrecilla del Ducado.

NÚMERO 1.643 DE 15 DE FEBRERO DE 1909

Se ha posesionado de la escuela de Torronteras doña Salustiana García.

NÚMERO 1.680 DE 24 DE JUNIO DE 1909

Por el Arzobispado de Toledo han sido designados para las parroquias de Azañón D. Isidoro Alique, de Alcocer D. Aniceto Moya, de Córcoles D. Félix Dámaso Vega, de Pareja D. Acisclo Rivero y de Torronteras D. José F. Lafoz.

=== Ayuntamientos ===

La Comisión provincial ha informado favorablemente las cuentas de Propios de Concha y año 1906, Pastrana, Torremocha de Jadraque, Negredo, Marchamalo, Cubillejo de la Sierra, Majaalrayo, Laranueva, Castejón de Henares, Valdegrudas, Concha, Poveda de la Sierra, de 1907; Concha, Escariche, Romancos, Illano, Miralbueno, Huertos, Laranueva, Valdeñaño Fernandez, Ranera, Somollinos, Santa María de Poyos, Tarazona, Santiuste, Marchamalo, Pozo de Guadalajara, Alhauiga, Paredes, Castejón de Henares, Heras, Valdegrudas, El Olivar, Sotodosos, Torremocha de Jadraque, Turmiel, Castellar, Yélamos de Abajo, Lebrancón, Fuentes, Palazuelos, Anchuela del Pedregal, Carrascosa de Tajo, Jadraque, El Cubillo, Val de San García, Pinilla de Molina, Cubillejo de la Sierra, Luzón, Castilblanco, Alamiños, Peñalva de la Sierra, Villacadima, Conduente, Taragudo, Torrecaudadilla, El Vado, Luzaga, Torrubia, Archilla, Armuña, Tartarido, Tordesilos, Piqueras, Atienza, Peralveche, Arbaycón, Almadrones, Trijueque, Vistuelas, Valdelecho, Torronteras, Prádena, Aldeanueva de Guadalajara, Fuentelsaz, Majaalrayo, Maranchón, Códés, Cobeta, Galápagos, Torre del Burgo, Terzaga, La Miñosa, Galve, Negredo, Ledanca y Mochales, año de 1908.

NÚMERO 1.776 DE 27 DE OCTUBRE DE 1910

Pasado mañana hace un año que á los 26 años de edad falleció en Torronteras D.^a Gregoria Alcolea, hija de nuestro estimado suscriptor D. Fermín á quien reiteramos nuestro pésame.

Reparaciones de templos

Nuestro diputado á Cortes, el ilustre presidente del Congreso, Conde de Romanones, demostrando siempre su interés por el distrito que representa, ha conseguido para reparaciones de templos, las siguientes concesiones:

Para Usanos, 2.000 pesetas; para Marchamalo, 2.500 id.; para Torronteras, 1.000 id.; para Valdepeñas de la Sierra, 1.000 id.; para Valdeavellano, 977.25 id.; para Hita, 1.000 id.; para Azuqueca, 2.000 id.; para Málaga del Fresno, 528 id.; para Mohernando, 1.500 pesetas.

Y nuestro querido amigo el simpático Manolo Brocas, diputado por Pastrena-Sacedón ha conseguido para el mismo fin una concesión de 2.500 pesetas y otra de 1.000 para Torronteras.

PARTIDO DE SACEDÓN

Millana, D. Pablo Sorrano; Morillejo, D. Mariano Moreno; Olivar, D. Julián Pérez; Pareja, D. Antonio Rodríguez; Peralveche, D. Clemente García; Poyos, D. Manuel Rayola; Recuenco, don Anacleto Gargallo; Sacedón, D. Gerardo Hernández; Salmerón, D. Miguel de San Andrés; Torronteras, D. Cándido Mazarío; Villaexcusa, D. Fermín Alcoloa.

Se han posesionado de sus escuelas los maestros recientemente nombrados en propiedad, D. Albert Barberá, de la de Alboreca; y de la de Torrecombrada de Valles D. Atanasio Hernández; de la de Ledanca D. Balbino Toledano; de la de Margueta D. Justiniano Sabaña y ha nacido D. Ambrosio Villalvílva de la de Villaexcusa de Pinedas, de la de Huertahernando D. Antonio Navarro, de la de Terraza doña Dolores Vera, de la de Valdearenas D. Manuel de Vega y de la de Torronteras D. Celedonio Blas.

En virtud de oposición en turno libre han sido nombrados en propiedad maestros con mil pesetas anuales de Cañadondo D. Angel Garrido, de Cubillejo de la Sierra D. Damaso Salz, de Herrería D. Francisco Ruiz, de Moratilla de Henares D. Leoncio Ruda, de Pastrana D. Saturnino Izquierdo, de Sigüenza D. Adolfo Franco Lillo, de Sotoca D. Lorenzo de la Peña, de Torronteras D. Mauricio Rubio, de Valfermoso de las Monjas D. Julio Lopez Carreño, de Valdealgua D. Carmelo Cortés, y de Yala D. Alberto Valenciano.

Número 1.942 de 1 de enero de 1914

Han sido anuladas las elecciones de concejales verificadas en Noviembre último en los pueblos de Cañadondo, Cercedillo, Gasbueña, Mazarete, Milmarcos, Mirabueno, Pradosredondos, Benera y San Andrés del Congosto, y han sido declaradas válidas las protestadas de los pueblos de Miralrío, Villaseca de Henares, Iriépal, Torronteras, Torija, Achilla y Pozasaca.

Número 1.983 de 16 de octubre de 1914

Por permuta ha sido nombrado maestro de Menglanilla (Cuenca) D. Mauricio Rubio y de Torronteras de esta provincia D. Francisco Escalada.